



Telefónica Finanzas México, S.A. de C.V (Telfim)

Anexo complementario de instrumentos financieros derivados tercer trimestre 2015

I. Información cualitativa

A. Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura y/o de negociación, circunstancias, y procedimientos o manuales al respecto.

Telfim realiza la contratación de instrumentos derivados, lo anterior, con el fin de cubrir los pasivos como estrategia de reducción de riesgo de pérdidas potenciales a los que está expuesta, por la volatilidad de las variables financieras principalmente fluctuación en tasas de Interés. Para ello, cuenta con el procedimiento de "Contratación de Instrumentos Derivados", el cual asegura el adecuado cálculo y registro contable de dichas transacciones.

Telfim reconoce en el balance general a valor razonable todos los activos y pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito con el que fueron pactados. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y, cuando no cotizan en un mercado, se calcula con base en técnicas e insumos de valuación aceptadas en el ámbito financiero. En este último caso, para la determinación de las tasas futuras implícitas, así como los factores de descuento para cada uno de los flujos proyectados, se utilizaron curvas de tasa de interés provenientes de fuentes de información financiera reconocidas.

Objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

Para disminuir la variabilidad de los cambios en el flujo de efectivo por concepto de intereses, atribuibles a la deuda a largo plazo por emisión de certificados bursátiles, se instituyó un programa de cobertura de flujos de efectivo, mediante el cual, se cubre totalmente los gastos pronosticados por intereses, a través de contratos de intercambios de tasas ("Interest Rate Swaps"), mismos que durante su vigencia y en fechas previamente establecidas intercambian flujos de efectivo entre las partes, por la cantidad que resulte de aplicar al importe base de los contratos, las tasas de interés acordadas.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta Telfim son:

- Riesgo de tasa de interés, por las variaciones en la tasa de interés de mercado que afectan el valor de la deuda contratada y los instrumentos financieros derivados.
- Riesgo de liquidez, debido a situaciones adversas en los mercados de deuda o capitales que dificulten o impidan la cobertura de las necesidades financieras necesarias para ejecutar adecuadamente su operación.
- Riesgo de crédito, por el fallo en el cumplimiento de una contraparte (cliente, proveedor, parte relacionada o entidad financiera).
- Riesgo de Flujo, por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros que impacten los flujos de efectivo esperados.

Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

Por la emisión de \$2,000 mdp de certificados bursátiles en julio de 2010, se contrataron cuatro IRS de tasa fija de 8.07%, que cubren dicha emisión, los cuales fueron convertidos en su totalidad a tasa variable.

En 2011 se contrató un IRS por un monto de \$1,000 mdp con el objeto de fijar la parte variable (TIIE a 28D + 608 pb) de IRS anterior, a tasa fija 6.77%.

En 2012, Telfim celebró un nuevo contrato de IRS por \$1,000 mdp para cubrir el remanente de la porción variable de la emisión de certificados bursátiles, intercambiando la tasa variable TIIE a 28 días + 608pb a tasa fija 6.465%.

Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

Los instrumentos financieros son operados por Telfim, mediante el mercado “over-the-counter” (OTC), el cual es un mercado extrabursátil. Telfim cuenta con diversos contratos con instituciones financieras nacionales al amparo de un marco de referencia apegado a la (ISDA) “International Swaps and Derivatives Association”. Al 30 de septiembre de 2015, los actores con los que se operan, son los siguientes:

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
 Banco Nacional de México, Integrante del Grupo Financiero Banamex.
 BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero BBVA Bancomer.
 Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.

Contraparte	Fecha Contratación	Value Date	Maturity	Flt. Rate Rec/Pay	Nocional (MXN)
BBVA BANCOMER	22/08/2011	29/08/2011	06/07/2020	MX_THIE_1M+60.800/6.770	1,000,000,000.00
BANAMEX	29/06/2012	16/07/2012	06/07/2020	MX_THIE_1M+60.800/6.465	1,000,000,000.00

HSBC MÉXICO	16/07/2010	19/07/2010	06/07/2020	8.070/MX_THIE_1M+95.000	600,000,000.00
HSBC MÉXICO	16/12/2010	17/01/2011	06/07/2020	8.070/MX_THIE_1M+44.000	400,000,000.00
SANTANDER (MÉXICO)	16/12/2010	17/01/2011	06/07/2020	8.070/MX_THIE_1M+49.500	500,000,000.00
BANAMEX	16/12/2010	17/01/2011	06/07/2020	8.070/MX_THIE_1M+44.500	500,000,000.00

Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación

Para la valuación de los instrumentos de cobertura de tasas de interés contratados por Telfim se utiliza agentes valuadores autorizados, el proveedor actual es “Proveedores Integrales de Precios” (PIP). Éste proveedor se encuentra autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Adicionalmente, la administración de Telfim recibe por parte de las instituciones financieras las valuaciones. Dichas valuaciones son comparadas con las proporcionadas por el proveedor, no identificando variaciones importantes.

Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR

La política de Telfim es tener un monto límite (threshold amount) de lo que resulte menor entre: i) el 2% de las acciones determinada por los estados financieros anuales más recientes, o ii) USD 10,000,000.00 o su equivalente en otras divisas, en ambos casos calculados en la fecha de un impago, evento de obligación o similares en cualquier moneda.

TIPO DE DERIVADO	FINES DE COBERTURA U OTROS FINES TALES COMO NEGOCIACION	MONTO NOCIONAL /VALOR NOCIONAL	VALOR DE PASIVO		VALOR RAZONABLE		MONTOS DE VENCIMIENTOS	DE CREDITO / VALORES DADOS EN GARANTIA	Posición
			TRIMESTRE A SEP 2015	TRIMESTRE A JUN 2015	TRIMESTRE A SEP 2015	TRIMESTRE A JUN 2015			
Interest Rate Swap	FIN DE NEGOCIACIÓN	600,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000	52,095,510	66,123,707	06/07/2020	0	Larga en variable
Interest Rate Swap	FIN DE NEGOCIACIÓN	400,000,000			43,605,152	53,332,745	2,000,000,000	0	Larga en variable
Interest Rate Swap	FIN DE NEGOCIACIÓN	500,000,000			53,303,611	65,412,415	0	0	Larga en variable
Interest Rate Swap	FIN DE NEGOCIACIÓN	500,000,000			54,397,092	66,551,975	0	0	Larga en variable
Interest Rate Swap	FIN DE NEGOCIACIÓN	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	- 43,477,211	- 61,576,961	06/07/2020 1,000,000,000	0	Largo en fijo
Interest Rate Swap	FIN DE NEGOCIACIÓN	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	- 29,825,534	- 46,538,805	06/07/2020 1,000,000,000	0	Largo en fijo
		4,000,000,000			130,098,621	143,305,076			

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

Dentro del proceso de gestión de riesgos, se reportan aquellos riesgos considerados significativos en función de su impacto y probabilidad de ocurrencia con la función Corporativa de Gestión de Riesgos. Esta informará, al menos anualmente, a la Comisión de Auditoría y Control de los principales riesgos a los que se enfrenta Telfim, así como del estado de las medidas propuestas de Respuesta al riesgo (evitar, asumir, mitigar o transferir).

Los riesgos están estimados en términos del impacto financiero que se produciría en caso de ocurrencia del riesgo, teniendo en cuenta todos los controles actualmente implantados por Telfim. Este impacto se expresará en términos de OIBDA, Cash Flow, materialidad según resultado neto o cualquier indicador que proponga el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta Telfim son:

- Riesgo de tasa de interés, por las variaciones en la tasa de interés de mercado que afectan el valor de la deuda contratada y los instrumentos financieros derivados.
- Riesgo de crédito, por el fallo en el cumplimiento de una contraparte (cliente, proveedor, parte relacionada o entidad financiera).
- Riesgo de Flujo, por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros que impacten los flujos de efectivo esperados.

El nivel de riesgo aceptable es el grado de exposición que Telfim está en disposición de asumir en la medida en la que permita la creación de valor, consiguiendo el equilibrio adecuado entre crecimiento, rendimiento y riesgo. De acuerdo con esto, la gestión de riesgos, aplicada al establecimiento de la estrategia, ayuda a la Dirección de la Telfim a seleccionar una estrategia consecuente con su nivel de riesgo aceptable.

Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores

En el Grupo Telefónica está establecido, con carácter general, que todas las sociedades del Grupo deben ser auditadas, incluyendo la auditoría de cuentas locales y la auditoría del paquete de consolidación del Grupo, con independencia de su obligación legal.

Con base en la normatividad corporativa, Telfim designa a los auditores externos los cuales son encargados de emitir una opinión en cuanto a la valuación, revelación y presentación de los instrumentos financieros mediante las Normas de Información Financiera Mexicanas y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitidas por la CNBV que resulten aplicables.

Dicha información es revisada trimestralmente y anualmente, así como discutida con la Dirección de Finanzas.

Autorización del uso de derivados y el manejo de los riesgos de los mismos.

Desde la Dirección de Finanzas corporativas, se revisa y aprueba las políticas para manejar los riesgos, tales como los límites máximos y mínimos de exposición, contrapartes autorizadas, así como los instrumentos financieros derivados que se utilizarán en una relación de cobertura para cubrir la exposición a los riesgos.

La política de Telfim comprende la designación formal de todas las relaciones de cobertura y la clasificación de sus instrumentos financieros derivados en coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación

Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

En las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de la utilidad integral en el capital contable y, la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

El componente del capital contable que forma parte de la pérdida integral asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre: (i) la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y (ii) el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo de la posición primaria, desde el inicio de la operación de cobertura. Cuando la estrategia de administración de riesgos para una cobertura en particular, excluye de la determinación de la efectividad un componente específico de la ganancia o pérdida o de los flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, entonces dicho componente se refleja en los resultados del periodo.

La efectividad de los instrumentos financieros de cobertura se determina al momento de su designación y durante el periodo de la misma a través de pruebas prospectivas y retrospectivas, la cuales se calculan trimestralmente con base en técnicas estadísticas reconocidas.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no califiquen para fines de cobertura contable, se clasifican como instrumentos financieros de negociación y se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del resultado por intermediación.

La valuación de los instrumentos financieros derivados se realiza por un tercero independiente, el cual se especializa en valuaciones de información oportuna y auditable a precios razonables (fair value), oficiales e independientes, que distribuye cierres oficiales y está autorizada por las autoridades mexicanas y otros países en Latinoamérica.

Método utilizado para determinar la efectividad de la cobertura, y nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Actualmente, los IRS vigentes pactados por Telfim, son catalogados como instrumentos financieros de negociación y se reconocen en el resultado del ejercicio.

La efectividad de los instrumentos financieros de cobertura se determina al momento de su designación y durante el periodo de la misma a través de pruebas prospectivas y retrospectivas, las cuales se calculan trimestralmente con base en técnicas estadísticas reconocidas y se considera altamente efectivo cuando los flujos de la posición primaria son compensados sobre una base periódica o acumulativa en un rango entre el 80% y 125%.

C. Información de riesgos por el uso de derivados

Fuentes internas y externas de liquidez utilizadas para atender los requerimientos relacionados con IFD.

Actualmente no se utilizan fuentes externas de financiamiento, debido a que la administración de Telfim considera que los recursos obtenidos a través de la operación con sus filiales, son suficientes para cubrir las obligaciones de liquidez por los instrumentos financieros.

Cambios en la exposición a los principales riesgos identificados, su administración, y contingencias que puedan afectarla en futuros reportes.

Al cierre del tercer trimestre del 2015 no se han realizado cambios significativos, por lo tanto, la administración de Telfim no considera efectos en futuros reportes.

Revelación de eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente, que ocasionen que difiera con el que se contrató originalmente, que lo modifique, o que haya cambiado el nivel de cobertura, para lo cual requiere asumir nuevas obligaciones o afecte la liquidez.

Al cierre y durante el tercer trimestre del ejercicio 2015 no se observaron eventualidades, por lo que la administración de Telfim no considera que se tengan nuevas obligaciones o que la liquidez requiera medidas adicionales para mitigar riesgos.

Impacto en resultados o flujo de efectivo de las operaciones de derivados.

Cuando Telfim designa a un instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de valor razonable, el cambio en su valor razonable se reconoce en el estado de resultados, al igual que la valuación del riesgo cubierto de la partida designada como posición primaria de la relación de cobertura.

En las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de la utilidad integral en el capital contable y, la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

Si se determina que una relación de cobertura no es altamente efectiva, se suspende el tratamiento contable de cobertura respecto de dichos derivados prospectivamente.

Descripción y número de IFD que hayan vencido durante el trimestre y de aquéllos cuya posición haya sido cerrada.

Durante el tercer trimestre del 2015 no se tuvieron vencimientos de instrumentos financieros.

Descripción y número de llamadas de margen que se hayan presentado durante el trimestre.

Durante el tercer trimestre del 2015 no se presentaron llamadas de margen.

Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos.

Durante el tercer trimestre del 2015 las obligaciones contractuales de Telfim por los Instrumentos financieros fueron cumplidas en su totalidad.

II. Información cuantitativa (siempre que el valor absoluto del valor razonable represente cuando menos el 5% de los activos, pasivos o capital o 3% de ventas.

A. Características de los instrumentos derivados a la fecha del reporte

Los instrumentos financieros se encuentran catalogados como de negociación, por lo tanto los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado del periodo.

Identificación de los derivados por su nombre o tipo (swap, forward, call, etc.)

Fecha Contratación	Value Date	Maturity	Flt. Rate Rec/Pay	Nocional (MXN)	IFD
22/08/2011	29/08/2011	06/07/2020	MX_TIE_1M+60.800/6.770	1,000,000,000.00	IRS
29/06/2012	16/07/2012	06/07/2020	MX_TIE_1M+60.800/6.465	1,000,000,000.00	IRS
16/07/2010	19/07/2010	06/07/2020	8.070/MX_TIE_1M+95.000	600,000,000.00	IRS
16/12/2010	17/01/2011	06/07/2020	8.070/MX_TIE_1M+44.000	400,000,000.00	IRS
16/12/2010	17/01/2011	06/07/2020	8.070/MX_TIE_1M+49.500	500,000,000.00	IRS
16/12/2010	17/01/2011	06/07/2020	8.070/MX_TIE_1M+44.500	500,000,000.00	IRS

Clasificación de acuerdo a los boletines contables (cobertura o negociación).

Al 30 de septiembre de 2015, Telfim mantiene instrumentos derivados que contablemente son de negociación.

Monto del nocional en pesos, año de vencimiento, líneas de crédito o valores dados en garantía para llamadas de margen, valor del activo subyacente y valor razonable de cada tipo de derivado, así como identificación de la posición (corta o larga).

TIPO DE DERIVADO	FINES DE COBERTURA U OTROS FINES TALES COMO NEGOCIACION	MONTO NOCIONAL /VALOR NOCIONAL	VALOR DE PASIVO		VALOR RAZONABLE		MONTOS DE VENCIMIENTOS	DE CREDITO / VALORES DADOS EN GARANTIA	Posición
			TRIMESTRE A SEP 2015	TRIMESTRE A JUN 2015	TRIMESTRE A SEP 2015	TRIMESTRE A JUN 2015			
Interest Rate Swap	FIN DE NEGOCIACIÓN	600,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000	52,095,510	66,123,707	06/07/2020	0	Larga en variable
Interest Rate Swap	FIN DE NEGOCIACIÓN	400,000,000			43,605,152	53,332,745		0	Larga en variable
Interest Rate Swap	FIN DE NEGOCIACIÓN	500,000,000			53,303,611	65,412,415		0	Larga en variable
Interest Rate Swap	FIN DE NEGOCIACIÓN	500,000,000			54,397,092	66,551,975		0	Larga en variable
Interest Rate Swap	FIN DE NEGOCIACIÓN	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	43,477,211	61,576,961	06/07/2020	0	Largo en fijo
Interest Rate Swap	FIN DE NEGOCIACIÓN	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	29,825,534	46,538,805	06/07/2020	0	Largo en fijo
4,000,000,000					130,098,621	143,305,076			

B. Análisis de sensibilidad y cambios en el valor razonable (únicamente para derivados de negociación o de coberturas ineficientes)

Los IRS son catalogados como de negociación, por lo tanto, los cambios en el valor razonable (pérdida o ganancia) se reconocen en el resultado del ejercicio en su totalidad.

Análisis de sensibilidad identificando los riesgos que puedan generar pérdidas por operaciones derivadas, así como identificación de los instrumentos que originarían dichas pérdidas.

Al 30 de septiembre de 2015, Telfim no cuenta con instrumentos que representen un riesgo financiero.

Escenarios (probable, posible y remoto o de estrés) que pueden generar situaciones adversas para la emisora, supuestos y parámetros empleados para llevarlos a cabo, así como la estimación de la pérdida potencial reflejada en el estado de resultados y en el flujo de efectivo, para cada escenario.

En un escenario probable (variación del 10%), el porcentaje de variación reflejada en el estado de resultados habría sido de -0.25% a favor y un -0.70% a cargo.

En un escenario posible (variación de por lo menos el 25%), el porcentaje de variación reflejada en el estado de resultados habría sido de -0.63% a favor y un -1.76% a cargo.

En un escenario remoto (variación de por lo menos el 50%), el porcentaje de variación reflejada en el estado de resultados habría sido de -1.27% a favor y un -3.52% a cargo.

La administración de Telfim considera que los escenarios anteriores no representan un riesgo en el flujo de efectivo de Telfim que ponga en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales actuales.

Indicación del nivel de estrés para los IFD de cobertura, o variación de los activos subyacentes bajo el cual las medidas de efectividad resultan suficientes.

Debido a que se tienen posiciones opuestas en los IFD, la variación de los subyacentes no representa un riesgo, toda vez que el incremento de los mismos implica obtener los flujos necesarios para neutralizar los efectos negativos que pudieran tener los instrumentos flotantes.